

Referencia:	2026/00023555H
Procedimiento:	Aprobación bases, elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones de Comercio
Asunto:	CONVOCATORIA SUBVENCIONES COMERCIANTES Y HOSTELEROS AFECTADOS/AS POR OBRAS MUNICIPALES EN VIA PUBLICA EN BENALMADENA 2026
Comercio	

### ANUNCIO

#### 1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.  
Delegación que tramita el expediente: Concejalía Comercio

#### 2.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Subvención **AL COMERCIO MINORISTA Y HOSTELERO DE BENALMADENA, EN ZONAS AFECTADAS POR OBRAS MUNICIPALES EN VIA PUBLICA**, la concesión de ayudas por el Ayuntamiento de Benalmádena a los comercios minoristas y hosteleros ubicados en el municipio con un local comercial, en zonas afectadas por obras municipales en vía pública, y con la finalidad de subvencionar los gastos de mantenimiento y conservación de su actividad durante el periodo de la ejecución de la obra: **“Remodelación Calle Santo Domingo y Adyacentes”**.

Tipo de convocatoria: Concurrencia no Competitiva.

#### 3.- PRESUPUESTO DESTINADO A ESTOS INCENTIVOS:

Partida presupuestaria nº 4310/489 con 71.000 euros.

#### 4.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Comercio. Ayuntamiento Benalmádena.  
Domicilio: Plaza Austria, S/n Bajo; Casa De La Cultura, 1 Planta 29631, Benalmádena (Málaga)  
Teléfono: 951922096  
[https://www.benalmadena.es/contenido\\_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones](https://www.benalmadena.es/contenido_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones)

#### 5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

- a) Sede electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena: <https://sede.benalmadena.es/>
- b) Plazo: Un mes desde Publicación convocatoria BOP.